

## **Memoria detallada del proyecto**

### **Convocatoria, año 2014, de ayudas para el desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo e innovación entre empresas y grupos de investigación reconocidos por el Gobierno de Aragón**

#### **0. TÍTULO DEL PROYECTO:**

#### **1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN:**

(Actividad de la empresa, antecedentes y razones que justifican la realización del proyecto ...).

#### **2. OBJETIVOS:**

(Descripción realista de los objetivos concretos que persigue la realización del proyecto así como los retos a resolver justificando el reto tecnológico a resolver).

#### **3. METODOLOGÍA, PLAN DE TRABAJO y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:**

(Se especificará la metodología a seguir para conseguir los objetivos anteriormente enumerados así como las actividades programadas, tanto las de la empresa como las del grupo de investigación, valorándose el rigor en el planteamiento y la adecuada planificación temporal de las actividades a realizar).

#### **4. RECURSOS HUMANOS ASOCIADOS AL PROYECTO: (Valoración apartado Cuarto 3.e)**

(Descripción y justificación de los recursos humanos y su implicación, conforme a lo establecido en el plan de trabajo, en el desarrollo del proyecto planteado, diferenciando entre el personal perteneciente a la empresa (ya contratado y, en su caso, nuevo a contratar), el del grupo de investigación y el de otros organismos –en su caso–).

#### **5. GRADO DE NOVEDAD E INTERÉS:**

(Se justificará el grado de novedad del proyecto con relación al estado de la técnica justificando si el producto o proceso existe o no. Asimismo se justificará el grado de complementariedad y valor añadido que se produce por la colaboración entre la empresa y el grupo de investigación).

#### **6. PLAN DE EXPLOTACIÓN RESULTANTE DEL PROYECTO:**

(Se especificará el plan de explotación resultante indicando debiendo definirse si el tipo de innovación –a efectos de los criterios de valoración– es mayoritariamente de producto, proceso, mercado u organización).

**7. PLAN DE DIFUSIÓN/TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO TECNOLÓGICO A OTRAS EMPRESAS Y/O SECTORES:**

(Se especificará el plan de difusión así como el alcance –nacional/internacional– y sector(es) al (los) que va dirigido).

**8. CONTRIBUCIONES CIENTÍFICO-TÉCNICAS:**

(Se especificarán las contribuciones científico-técnicas que previsiblemente pudieran derivarse del proyecto).

**9. CURRÍCULUM VITAE DEL INVESTIGADOR PRINCIPAL DEL PROYECTO (limitado a 4 páginas) ASÍ COMO DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN RECONOCIDO POR EL GOBIERNO DE ARAGÓN AL QUE PERTENECE (limitado a 4 páginas):**

(Se especificará la trayectoria y experiencia investigadora del investigador principal y del grupo de investigación en proyectos de I+D+i financiados en convocatorias públicas, publicaciones, actividades de transferencia tecnológica y proyectos con empresas, relacionadas con las actividades programadas en el proyecto).

**10. CURRÍCULUM VITAE DE LA EMPRESA SOLICITANTE:**

(Se especificarán los proyectos concretos de I+D+i desarrollados, tipo de financiación asociada (pública, privada), patentes, sistemas de gestión de innovación, presencia en clústeres, plataformas tecnológicas, actividades previas de colaboración tecnológica con centros tecnológicos, universidades, otras empresas, etc...)

**11. ESTRUCTURA DE LA EMPRESA SOLICITANTE:**

(Se detallará la estructura de la empresa: estructura económica, gerencial y técnica; empresas filiales o participadas; personal total de la entidad y personal dedicado a I+D+i; fecha de constitución; origen del capital social; principales accionistas o patronos; medios materiales e instalaciones con que cuenta para el desarrollo de su actividad empresarial y de I+D+i; resumen de la cuenta de explotación y cifras significativas del balance en los dos últimos ejercicios).

**12. JUSTIFICACIÓN DE LA VIABILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA Y MEDIOAMBIENTAL DEL PROYECTO.**

(Tomando como base los apartados 1 a 10 se justificará la viabilidad del proyecto desde los puntos de vista técnico, económico, financiero y medioambiental, teniendo en cuenta que el mismo podrá tener una duración máxima de dos años y mínima de un año finalizando en cualquier caso antes del 30 de noviembre de 2016).

**13. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO A LAS LÍNEAS CONSIDERADAS PRIORITARIAS EN LA ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PARA UNA ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE RIS3 ARAGÓN Y LA ESTRATEGIA ARAGONESA DE COMPETITIVIDAD Y CRECIMIENTO.**

14. PRESUPUESTO (desglose de los gastos debidamente justificados, IVA excluido)

2014 2015 2016 Total

**Personal**

*Personal nuevo contratado por la empresa específicamente para el proyecto*

Persona nº 1	Duración contrato (nº meses):	Dedicación <sup>1</sup> (%):	Coste (€)				
	Categoría <sup>2</sup> : <input type="checkbox"/> Investigador <input type="checkbox"/> Tecnólogo <input type="checkbox"/> Aux. laboratorio o categoría laboral similar <input type="checkbox"/> Apoyo administrativo						
Persona nº 2	Duración contrato (nº meses):	Dedicación <sup>1</sup> (%):	Coste (€)				
	Categoría <sup>2</sup> : <input type="checkbox"/> Investigador <input type="checkbox"/> Tecnólogo <input type="checkbox"/> Aux. laboratorio o categoría laboral similar <input type="checkbox"/> Apoyo administrativo						

.../...

**Total Personal (€)**

--	--	--	--

*Personal contratado por la empresa con anterioridad al inicio del proyecto<sup>3</sup>*

Persona nº 1	Duración contrato (nº meses):	Dedicación <sup>1</sup> (%):	Coste (€)				
	Categoría <sup>2</sup> : <input type="checkbox"/> Investigador <input type="checkbox"/> Tecnólogo <input type="checkbox"/> Aux. laboratorio o categoría laboral similar <input type="checkbox"/> Apoyo administrativo						
Persona nº 2	Duración contrato (nº meses):	Dedicación <sup>1</sup> (%):	Coste (€)				
	Categoría <sup>2</sup> : <input type="checkbox"/> Investigador <input type="checkbox"/> Tecnólogo <input type="checkbox"/> Aux. laboratorio o categoría laboral similar <input type="checkbox"/> Apoyo administrativo						

.../...

**Contrato de colaboración<sup>4</sup>**

Contrato suscrito entre la empresa y el centro al que pertenece el investigador principal del grupo de investigación				
--	--	--	--	--

**Material fungible<sup>5</sup>**

Partida 1 (descripción):				
Partida 2 (descripción):				

.../...

**Total Material Fungible (€)**

--	--	--	--

**Coste total -personal + contrato de colaboración + material fungible- (€)**

--	--	--	--

**Subvención solicitada -hasta el 75%. Cuantía mínima y máxima de 15.000€ y 200.000€ respectivamente- (€)**

--	--	--	--

<sup>1</sup> Si la dedicación es la ordinaria de la empresa (por ejemplo 40h/semana) ponga 100%. En otro caso, el porcentaje correspondiente (por ejemplo, a media jornada, 50%).

<sup>2</sup> Marque el valor que corresponda.

<sup>3</sup> El coste asociado a este epígrafe está limitado como máximo al 40% del coste total subvencionable del proyecto

<sup>4</sup> El coste asociado a este epígrafe debe representar como mínimo el 35% del coste total subvencionable del proyecto.

<sup>5</sup> El coste asociado a este epígrafe está limitado como máximo al 10% del coste total subvencionable del proyecto.